

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales  DiarioVeaHoy  @DiarioVeaHoy  @DiarioVeaHoyYa

Diario VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, martes 9 de abril de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 922

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

| TIPO DE AVISO | Cms /col |
|----------------------------------|----------|
| CARTELES, SAPI, EDICTOS | 3,61 |
| BALANCES | 3,61 |
| ASAMBLEA DE CONDOMINIO | 3,61 |
| REMITIDOS | 3,61 |
| COMUNICADOS OFICIALES | 3,61 |
| OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS | 3,61 |

SEGUNDA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE JÚPITER 6 SANTOS 6 SABIDURÍA, C.A.

Por solicitud de la sociedad mercantil JUPITER MJTP 3 CORP., accionista de 16.666 acciones que representan el 33,332% del capital social, SE CONVOCA a los señores accionistas de la sociedad mercantil JÚPITER 6 SANTOS 6 SABIDURÍA, C.A., registrada ante el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda en Venezuela el 09 de junio de 2011, bajo el Nro. 36, Tomo 162-A, a que concurran a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de deliberar sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Considerar y resolver sobre el aumento de capital social de la compañía.

SEGUNDO: Considerar y resolver sobre el nombramiento de la Junta Directiva de la compañía para el nuevo periodo estatutario.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se convoca para el día 22 de abril de 2024, a las once de la mañana (11:00 AM), en Centro Comercial Sebucán, Av. Principal Los Chorros, cruce con Av. Santa María, Urb. Sebucán, Oficina P-2-3, piso 2, situada en la ciudad de Caracas. Esta Asamblea tiene el objeto de deliberar sobre los puntos que fueron señalados en convocatoria publicada en el Diario Vea en fecha 22 de marzo de 2024, la cual se declaró desierta por no encontrarse presente el quórum requerido para constituirse válidamente. En consecuencia, esta Asamblea se constituirá válidamente con el capital presente, conforme lo dispone el artículo 281 del Código de Comercio, en la misma dirección.

En la ciudad de Caracas, a los 5 días del mes de abril de 2024.

María José Totani
Presidente
JUPITER MJTP 3 CORP.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA COMANDO NACIONAL ANTIEXTORSIÓN Y SECUESTRO GRUPO ANTIEXTORSIÓN Y SECUESTRO 43 CAPITAL COMANDO NOTIFICACIÓN

Al Ciudadano **S2 CARLOS ALEXANDER PIÑA SÁNCHEZ, C.I.V-30.607.507**, adscrito al Grupo Anti-Extorsión y Secuestro 43 Capital, CONAS Guardia Nacional Bolivariana, que por ante este órgano sustanciador se abrió Procedimiento Administrativo Disciplinario Ordinario **GNB-CG-IG-CONAS: 007DE FECHA 25MAR2024**, surgiendo elementos de convicción en la fase preparatoria, relacionado con la permanencia no autorizada y sin justificación fuera de la unidad, establecimiento o instalación militar, donde presta servicio, en el cual se encuentra presuntamente involucrado. Ahora bien, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, efectuada la presente publicación, deberá rendir entrevista en el lapso de quince (15) días, contados a partir del día siguiente de la presente notificación, motivo por el cual deberá comparecer con abogado de su confianza sino el estado le proporcionará uno, en la sede del GAES 43 Capital, Av. Sur con Av. Oeste 18 Pq. Sta Teresa, Mun. Libertador, Caracas. Concluido este lapso se le concede un plazo de quince (15) días hábiles para que promueva y evacue sus pruebas.

CNEL LEONARDO ANTONIO GÓMEZ ACEVEDO
CMDTE GRUPO ANTI EXTORSIÓN Y SECUESTRO 43 CAPITAL

Te invitamos a visitar
nuestra página web

www.diariovea.com.ve



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CAJA DE AHORROS DE LOS BOMBEROS DE CARACAS ABOMCA INSCRITA BAJO EL N° 213, SECTOR PÚBLICO SUDECA RIF: J-00165907-2

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Los Bomberos de Caracas (CABOMCA), cumple en convocar a sus Asociados a la Asamblea Extraordinaria el día lunes 15 de abril del año 2024, a las 09:00 am, en el Auditorium "Don Andrés Bello", piso 9, del Cuartel Central de Bomberos "Victoriano Jordán P".

Puntos a Tratar:

- Elegir la comisión electoral para el proceso de las elecciones correspondientes al periodo 2024 - 2027, a los cargos de titular y suplentes, del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.
- De no conformarse el quórum requerido, a la hora señalada, la Asamblea se celebrará una vez transcurrido el lapso de una (1) hora de espera de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Cajas de Ahorros, Fondos de Ahorros y Asociaciones de Ahorros Similares y en el Artículo 73 de los Estatutos y Reglamentos de la Caja de Ahorro de los Bomberos de Caracas (CABOMCA).

"Por el Consejo de Administración"

Cnel. (B) MSc. Henry Capote
Presidente

Cnel. (B) MSc. Américo Valente
Tesorero

Secretario

Dirección: Av. Lecuna, Esq. de Curamichate a Pájaro, Edificio CABOMCA, piso 2, Parroquia Santa Rosalía, Caracas
Teléfono: 545-60-96 / 545-57-96 / 542-27-77
e-mail: cabomca88@gmail.com / cbombomeros@cantv.net / cabomca@cantv.net

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Cuarto de Primera Instancia
en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario
de la Circunscripción Judicial del Área
Metropolitana de Caracas
Caracas, dieciocho (18) de marzo de dos mil
veinticuatro (2024)

213° y 165°
Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000287

EDICTO

SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que tengan interés o que se crean con derechos sobre el inmueble constituido por una franja triangular de terreno ubicada en la Urbanización Los Palos Grandes, Municipio Chacao del estado Miranda, cuyos linderos y medidas son los siguientes **NORTE:** en tres metros con terreo del Dr. Santiago Aguerrevere, **SUR:** en vértice con la Octava calle entre la Tercera y Cuarta Avenida de los palos Grandes, **ESTE:** en treinta metros con terreno propiedad de Tobias Lasser y **OESTE:** en treinta metros con casa y terreno de Aura de Fernow. Que, por auto de esta misma fecha, se acordó librar el presente edicto, a los fines de que comparezcan por ante este Tribunal a darse por citados **DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN QUE DEL EDICTO SE HAGA**, dentro de las horas destinadas para Despachar, desde las 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m., ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil. En virtud del Juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** incoara la ciudadana **ZITA MERCEDES CASTRO** venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 11.229.970, contra la ciudadana **ANA LUISA MAGGI DE FERNOW**, venezolana y titular de la cédula de identidad No. 248.561 el presente edicto deberá ser publicado en el diario "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo estatuido en los artículos 231 y 692 del Código de Procedimiento Civil, una vez que este realizada la citación de la demandada.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
Dra. JESSICA WALDMAN RONDÓN

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000070
JWR/SNRR

VEA es tu mejor inversión
al más bajo costo



Diario VEA

Diario VEA